



COMODORO RIVADAVIA,

17 JUN 2010

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACION COMO PROFESOR ADJUNTO INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA ESTADISTICA DE LA SEDE ESQUEL DEL ING. FORESTAL SILVIO HECTOR ANTEQUERA, Y

CONSIDERANDO:

QUE POR RESOLUCION CDFCN N° 064/10 SE APROBO LA CREACION Y LLAMADO A INSCRIPCION EN LA MENCIONADA CATEDRA.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CDFCN N° 440/09.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

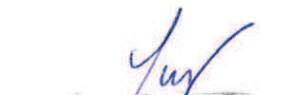
ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AL ING. Forestal SILVIO HECTOR ANTEQUERA (DNI N° 22.035.691) COMO PROFESOR ADJUNTO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA ESTADISTICA DE LA SEDE ESQUEL A PARTIR DEL 14-06-10 Y BAJA 31-03-11.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATÓRIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 276.10


Silvia Helena Roldán
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


Silvia Helena Roldán
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.